



**GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO,
S. A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL**

Comentarios y Análisis de la Administración
sobre los resultados de operación y situación financiera
consolidada

30 de Junio de 2009

GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. de C.V.

Sociedad Controladora Filial

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 30 de Junio de 2009.)

I. Informe de los comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la institución.

(a) A) Operación del trimestre

1. Rendimientos generados por premios e intereses de otras operaciones financieras.

- Ingresos por Intereses

El rubro de ingresos por intereses del segundo trimestre asciende a un importe de 251; los cuales, tuvieron un incremento de 158 con respecto al trimestre anterior y tuvieron un incremento de 191 comparado con el primer trimestre del ejercicio 2008. Este rubro se encuentra integrado principalmente por los ingresos obtenidos en operaciones de mercado de dinero.

En cuanto al margen financiero se obtuvo un resultado de -164 durante el trimestre; la disminución en el margen financiero con respecto al trimestre anterior se debe a que el incremento de los gastos supera al incremento tanto en gastos como en intereses.

Comparando el margen financiero acumulado contra el segundo trimestre del año anterior, el resultado disminuyó en 234, en donde los principales movimientos son un incremento en los ingresos por 183 y un incremento en gastos por intereses por 517. El decremento contra el año anterior se debe a la disminución de la actividad.

2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.

Las subsidiarias del Grupo Financiero no tienen otorgados préstamos o líneas de crédito por lo que no hay ingresos por comisiones por estos conceptos.

3. Comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

La Institución no ha pagado comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

4. - Comisiones y Tarifas

El monto que se muestra en el rubro de comisiones pagadas en el trimestre representa principalmente pagos realizados por el Banco y la Casa de Bolsa a diversos corredores financieros. Durante el segundo trimestre estas comisiones fueron de 7, cifra que mantuvo el mismo nivel con respecto al mismo periodo del año anterior.

El monto que muestra el rubro de comisiones cobradas en el trimestre asciende a 16, y está representado por comisiones de corretaje, de estructuración, colocación y distribución de

certificados bursátiles principalmente. Comparado con el trimestre anterior se mantuvo en el mismo nivel y tuvo una disminución de 37 con respecto al mismo trimestre del 2008.

5. Resultado Valuación a Valor Razonable, Compra Venta de Instrumentos de Mercado de Dinero e Instrumentos Derivados

Durante el segundo trimestre del año, las subsidiarias de Grupo Financiero, en específico el Banco, tuvo resultados por intermediación positivos por 246.

Comparando resultados contra el trimestre anterior se tuvo un resultado superior en 89 y comparado con el mismo periodo del año anterior se tuvo un ingreso por intermediación superior en 230, esto debido al aumento de las actividades de intermediación.

6. Otros Gastos, Otros Productos y Partidas extraordinarias.

El rubro de Otros Productos se encuentra compuesto principalmente por ingresos derivados de contratos de mediación mercantil que el Banco y la Casa de Bolsa tienen celebrados con compañías filiales del extranjero, en el trimestre al 30 de Junio de 2009 el monto cobrado asciende a 37, mientras que en el primer trimestre de 2009 y segundo trimestre de 2008, dicho rubro ascendía a 128 y 86 respectivamente. Las variaciones son consecuencia de la actividad de mediación entre clientes y filiales en el extranjero.

Al 30 de Junio de 2009 no se tienen partidas extraordinarias que reflejar en los estados financieros consolidados.

B) Situación Financiera

1. Premios, intereses y primas derivados de la captación de la institución de crédito y de los préstamos interbancarios y de otros organismos

-Captación Tradicional, Préstamos interbancarios y de Otros organismos

Las subsidiarias del Grupo Financiero tienen productos de captación tradicional por un importe de 2,010; es importante mencionar que como parte de la expansión en el mercado financiero Mexicano, a partir del mes de septiembre de 2008 se iniciaron operaciones de banca privada.

Las operaciones de préstamos interbancarios son a plazos menores de 3 días; al 30 de Junio de 2009 se tenía posición en préstamos interbancarios por 6,507, mientras que en el trimestre anterior se tenía posición por 1,684.

Las variaciones entre los periodos mencionados, obedecen a necesidades específicas de liquidez que las subsidiarias del Grupo Financiero requieren; los intereses a cargo por este tipo de operaciones se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan.

-Obligaciones Subordinadas

Las subsidiarias del Grupo Financiero no han emitido obligaciones subordinadas.

-Operaciones de reporto y Préstamo de valores

Al 30 de Junio de 2009 el Grupo Financiero reflejó una posición pasiva neta por 303 por operaciones de reporto, mientras que en el trimestre anterior reflejó una posición pasiva neta por 154.

Con respecto al segundo trimestre del año pasado presentó una posición activa neta por 22.

2. Operaciones de préstamo de valores.

A la fecha el Grupo Financiero, en específico el Banco realizó operaciones de préstamo de valores durante este trimestre cerrando con un saldo pasivo de 337.

3. Valor de los Títulos.

(a) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales y privados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; en caso de que este no sea representativo se valúan a valor razonable utilizando precios de mercado de instrumentos similares o técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, dentro del rubro de "Resultado por intermediación neto".

(b) Operaciones de reporto

Los valores reportados a recibir o a entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento; se presenta en el balance general la diferencia entre ambos valores actualizados. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de las NIF que los presenta por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de "Ingresos por Intereses" y "Gastos por Intereses", y las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultados por intermediación, neto".

(c) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados están representadas por contratos adelantados de tasas, divisas e índices a corto plazo, swaps de tasa de interés y de una o más divisas a corto y largo plazo y de opciones. Se presenta en el balance general la compensación de las posiciones activas y pasivas; en caso de que

la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presentará en el activo, dentro de las operaciones con valores y derivadas, en caso de tener un saldo acreedor, éste se presentará en el pasivo, como parte de las operaciones con valores y derivadas. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como lo sería el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presentará en el activo o pasivo respectivamente, dentro de las operaciones con valores y derivadas.

Utilizando para ello valores proporcionados por un proveedor de precios independiente y en el caso de los swaps, al valor presente de los flujos a recibir o entregar. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

4. Impuestos Causados y Diferidos.

Impuestos causados.

Para efectos de la determinación del ISR, existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, aunque en forma diferente de las NIF. El Banco calcula la PTU sobre la misma base que el ISR.

Del 1 de enero al 30 de Junio de 2009 las subsidiarias del Grupo Financiero que cuentan con un coeficiente de utilidad para la determinación de pagos provisionales a cuenta del impuesto del ejercicio son Banco, Casa de Bolsa y la Compañía de Servicios, mismas que han hecho pagos provisionales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio, por un monto de 10, contra 7 que se pagaron para el mismo periodo de 2008. La variación en los pagos provisionales del ejercicio 2009 contra los del ejercicio 2008, se debe principalmente a los resultados generados por las subsidiarias del Grupo Financiero durante el ejercicio.

Respecto de la Ley del IVA, el Banco y la Casa de Bolsa están obligadas a calcular un factor de prorrateo para determinar el porcentaje de IVA Acreditable que disminuirá al IVA por pagar del periodo de que se trate, mientras que la empresa de Servicios entera esta contribución acreditando el 100% del IVA pagado con el IVA por pagar de cada periodo.

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2009 el Banco ha hecho pagos definitivos de este impuesto por 81 mil pesos, contra un importe de 2.3 correspondientes al mismo periodo de 2008.

La Casa de Bolsa ha hecho pagos definitivos de este impuesto por 2 en 2009 contra un importe de 4 correspondientes al mismo periodo de 2008. La compañía de Servicios ha hecho pagos definitivos de este impuesto por 6, contra un monto de 5 para el mismo periodo de 2008.

Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El 1° de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1° de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) el cual se determinará con base en flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Conforme lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores (con algunas excepciones).

La variación de 59 en el rubro de impuestos diferidos del Balance General del Grupo al 30 de Junio de 2009 contra el ejercicio anterior se debe fundamentalmente al diferencial entre las partidas temporales que generaron los importes de impuestos diferidos a esas fechas y que dependen tanto de las condiciones en que se encontraban los mercados, líneas de negocio que se tenían abiertas, provisiones de gastos, así como los resultados fiscales obtenidos por la entidad, así como por la separación del importe del resultado fiscal del ejercicio de impuestos diferidos a impuestos causados.

(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

1. Las fuentes de liquidez del Grupo Financiero son:

- **Fuentes Internas** 1) El efectivo disponible en los sistemas de Banco de México o SIDV, 2) La línea de sobregiro de la cuenta única de Banco de México y 3) Sistema RSP de Banco de México.
- **Fuentes Externas** 1) Efectivo disponible en las cuentas de cheques de Banamex o BBVA-Bancomer 2) Realización de operaciones de Call Money con otros bancos.
- **Fuentes Importantes no utilizadas** 1) Línea de crédito provista por la sucursal Cayman de CS a Banco CS por un importe de USD 400 millones.

2. Política de Dividendos:

Las utilidades netas que se generen en cada ejercicio social, se distribuirán de la siguiente manera:

- Se crearán las provisiones necesarias para el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades;

- Se separará un 10% en el caso de Banco y un 5% en las otras subsidiarias para formar el fondo de reserva legal hasta que éste ascienda al veinte por ciento 20% del capital social; dicho fondo deberá ser reconstituido de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

- Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea General de Accionistas para la formación de uno o varios fondos de previsión o de reinversión.

- El resto se aplicará en la forma que resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas o se distribuirá entre los accionistas como dividendo, en proporción al número de sus acciones, siempre que los estados financieros de la Sociedad hayan sido revisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Las pérdidas, si las hubiere, serán resarcidas primeramente por las utilidades de ejercicios anteriores pendientes de aplicación, en segundo lugar por los fondos de reserva, y si éstos fueran insuficientes, por el capital social pagado, en el entendido de que la responsabilidad de los accionistas en relación con las obligaciones de la Sociedad estará limitada únicamente hasta el valor de sus respectivas aportaciones.

3. Políticas que rigen la Tesorería de la Institución.

El objetivo fundamental del Grupo Financiero es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza el Grupo Financiero, son el de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo. El Grupo Financiero, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Credit Suisse Corp., instrumentó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Grupo ha implementado las disposiciones que establecen la Circular Única, relativa a la administración integral de riesgos.

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma el Grupo, delegando facultades en un Comité de Administración

de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La valuación de instrumentos financieros clasificados como negociables, se realiza de forma diaria, comparando el precio de adquisición contra el precio de cierre, el cual se obtiene utilizando la información -proporcionada por el Proveedor de Precios que el Banco y la Casa de Bolsa han contratado-, y las formulas de valuación correspondientes a cada uno de los instrumentos financieros.

La UAIR es responsable de revisar los modelos de valuación de los instrumentos financieros y derivados, y por lo tanto provee una validación independiente de dichos modelos a las unidades de negocio.

La medición del riesgo de mercado, se realiza a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual es una estimación de la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negociación del Banco y la Casa de Bolsa, a un cierto nivel de probabilidad y sobre un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones normales de mercado.

Las principales subsidiarias del Grupo calculan diariamente el VaR mediante el Método de Simulación Histórica, con un horizonte de tiempo de 10 días y un intervalo de confianza del 99% en donde se utilizan 2 años de historia para calcular los escenarios de simulación. La información de los factores de riesgos es actualizada mensualmente.

De esta forma se complementan el análisis de riesgo mediante el uso de pruebas de sensibilidad y estrés.

Al 30 de Junio de 2009, el VaR total era:

	<u>VaR*</u>	<u>Límite*</u>	<u>Consumo</u>
Banco	\$1.737731	\$15.00	11.5849%
Casa de Bolsa	\$0.028946	\$ 1.25	2.3157%

El promedio del VaR durante el segundo trimestre del año fue de:

	<u>VaR Promedio*</u>	<u>Límite*</u>	<u>Consumo</u>
Banco	\$2.611282	\$15.00	17.4085%

Casa de Bolsa	\$0.039695	\$ 1.25	3.1756%
---------------	------------	---------	---------

*Cifras no auditadas expresadas en millones de dólares

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco o la Casa de Bolsa en alguno de los términos establecidos en el contrato de compra-venta o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Dado que las posiciones que asume el Banco y la Casa de Bolsa son posiciones de intermediación, el riesgo de crédito se enfatiza en el riesgo emisor, de contraparte y del instrumento financiero operado. El Banco y la Casa de Bolsa efectúan un estudio de crédito de las contrapartes con las que desea realizar operaciones de intermediación para asignarles una calificación crediticia. Esta calificación está basada en un modelo interno, que incorpora elementos tanto de carácter cuantitativos como cualitativos.

Adicionalmente, se utiliza la metodología corporativa denominada “Potential Exposure” para medir las pérdidas potenciales que pudieran experimentar las subsidiarias del Grupo en caso de que las contrapartes incumplieran en sus compromisos de pago derivadas de la realización de operaciones con instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos autoriza a la Unidad de Negocio los límites para las líneas de contraparte.

Riesgo operativo-

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida como resultado de inadecuados o ineficientes procesos internos, personas y/o sistemas o como resultado de eventos externos. El objeto principal del Grupo en la administración del riesgo operativo es el identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los riesgos operativos, así como la generación de reportes gerenciales relevantes y con la debida anticipación.

El riesgo operativo es inherente a la mayoría de los aspectos de las actividades del Grupo y puede consistir en un gran número de eventos distintos entre sí. Mientras que otros tipos de riesgo, como el de mercado y el de crédito, son discrecionales, y por lo tanto el Grupo puede elegir asumirlos bajo prospectos de obtención de ganancias, en cambio, el riesgo operativo es normalmente aceptado como una consecuencia necesaria de llevar a cabo negocios.

En comparación con los riesgos de mercado y crédito, las fuentes del riesgo operativo son difíciles de identificar comprensiblemente, además de que la cantidad o tamaño de su riesgo es intrínsecamente difícil de medir. Por lo tanto, la forma en que el Grupo administra el riesgo operativo es distinta a la de los riesgos de mercado y crédito. En el Grupo se cree que la administración efectiva del riesgo operativo

requiere compromiso por parte de los directivos responsables de la ejecución de los procesos de negocios.

El riesgo se controla a través de una red de controles, procesos, reportes y responsabilidades. Dentro del Grupo, cada área de negocios individual y cada nivel de la dirección toma responsabilidad de sus propios riesgos operativos, provee recursos adecuados, e implementa procedimientos para el manejo de esos riesgos.

En el Grupo los riesgos legal y tecnológico están implícitos dentro del concepto de riesgo operativo.

El Grupo Financiero ya tiene implementadas políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar ese riesgo. El conocimiento y la experiencia se comparten a través de las diferentes áreas del Grupo para mantener un enfoque coordinado.

Mensualmente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo operativo, que es el resultado de herramientas específicas que el Grupo tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto-evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

Durante el segundo trimestre del 2008, no se presentaron eventos significativos de riesgo operativo, que representaran pérdidas económicas de consideración. Tampoco se estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para el análisis del riesgo de liquidez, se identifican las fechas de los flujos a recibir y entregar de sus instrumentos financieros, entre ellos; Bonos gubernamentales a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles, Swaps de Tasa, de Moneda y ligados a la inflación, operaciones cambiarias de corto y mediano plazo, depósitos en Banco de México y fondeo interbancario de corto plazo.

El Banco y la Casa de Bolsa utilizan la metodología de brecha de liquidez, distinguiendo los saldos de acuerdo a la moneda en que están expresados. Este análisis de brechas de liquidez, se realiza a todas las operaciones financieras que generan un flujo de efectivo cierto.

El Consejo de Administración y el Director General de cada una de las subsidiarias del Grupo Financiero son los responsables de aprobar los límites de riesgo conjuntamente con el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito.

Riesgo legal-

El Grupo puede llegar a enfrentar riesgos legales en sus diferentes departamentos. La industria de los servicios financieros opera en un ambiente de reto legal y regulatorio, bajo un intenso escrutinio de reguladores, inversionistas y clientes.

Los riesgos legales incluyen, entre otros, disputas sobre los términos y condiciones de transacciones en las que el Grupo participa, y posibles multas y sanciones impuestas por las autoridades regulatorias.

Las autoridades tienen la facultad de suspender o revocar las licencias, restringir actividades de negocio, imponer órdenes, multas o sanciones administrativas o bien alguna otra acción disciplinaria que puede dañar de manera material los resultados de operaciones y las condiciones financieras de las entidades financieras.

El Grupo busca minimizar el riesgo legal a través de la adopción de políticas y procedimientos y medidas de cumplimiento, refinación de controles sobre las prácticas de negocios y el comportamiento de sus ejecutores, sesiones continuas de entrenamiento y capacitación a los empleados y directivos, uso de la documentación legal requerida, e involucramiento del Departamento Legal y de Cumplimiento.

Las cambiantes leyes, reglas y normatividad impactan las operaciones del Grupo, o bien, su malinterpretación puede afectar de manera adversa en sus resultados financieros.

La regulación aplicable requiere que el Grupo implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos legales a los que está expuesto, a partir de julio del 2005. Al respecto, el Grupo implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos de sus subsidiarias, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Grupo tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto-evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

Durante el segundo trimestre del 2009, no se presentaron eventos significativos de riesgo legal, que representaran pérdidas económicas de consideración. Tampoco se estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo tecnológico-

El Grupo puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades.

Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, reestablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información.

El Grupo busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas y procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la

continuidad del negocio ante tales eventos.

La regulación aplicable requiere que el Grupo implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos tecnológicos a los que está expuesto, a partir de julio del 2005. Al respecto, el Grupo implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Grupo tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto-evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

Durante el segundo trimestre del 2009, no se presentaron eventos significativos de riesgo tecnológico, que representaran pérdidas económicas de consideración. Tampoco se estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

4 . Créditos o adeudos fiscales.

Al 30 de Junio de 2009 el Grupo Financiero y sus subsidiarias no mantienen créditos o adeudos fiscales con ninguna autoridad y se encuentra al corriente en el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales y locales como contribuyente o retenedor.

5. Inversiones en Capital e Indicadores Financieros.

Al cierre del ejercicio 2008 como al 30 de Junio de 2009, el Grupo Financiero y sus subsidiarias no mantenían ninguna inversión relevante en el capital que estuviera comprometida, por tanto tampoco contaba con alguna fuente de financiamiento para llevarla acabo.

Indicadores Financieros

Indicador	Mar 08	Jun 08	Sep 08	Dic 08	Mar 09	Jun 09
Eficiencia Operativa	6.70	3.29	3.42	1.32	2.24	1.87
ROE	-.68	21.29	6.19	24	1.51	1.01
ROA	-.13	2.67	.55	2.31	.07	.04
<i>Índice de Capitalización</i>	*	*	*	*	*	*
<i>Desglosado</i>						
Capital neto/Activos sujetos a	131.48	96.97	109.13	32.43	49.09	117.21

riesgo de crédito Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.15	27.78	30.92	19.49	22.15	24.48
Liquidez	1130	1,224.17	468.81	112.58	266.42	125.97
MIN	3.09	1.96	.90	.46	5.15	5.47
Índice de Morosidad	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica
Cobertura Cartera Crédito Vencida	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica

*Estos datos corresponden a la entidad más representativa que es Banco y las cifras Jun 09 corresponden al 31 de Mayo (último dato conocido) de 2009.

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados/Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada/Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada/Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

(1) = Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito.

(2) = Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.

LIQUIDEZ = Activos Líquidos/Pasivos Líquidos

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado/Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

Notas

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior)/2). datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

6. Partes relacionadas al 30 de Junio de 2009

Al 30 de Junio de 2009, se tenían los siguientes saldos por concepto de derivados con Partes Relacionadas.

Mes	Cliente	Exposición por contraparte		Neto	
		Parte Activa	Parte pasiva	Contraparte	Mensual
Jan-09	CSFBEL	3,928,098,657.7	(3,829,881,078.79	98,217,578.9	
	CSINTL	4,661,620.3	(1,071,756,133.40	(1,067,094,513.08	

		1 1,985,201,888.1) (2,781,323,268.72) (796,121,380.54) (1,764,998,314.71
	CSFB CAYMAN	8)))
Feb-09	CSFBEL	1,813,086,099.1	(1,650,739,449.06	162,346,650.1	
		7)	1	
	CSINTL	46,117,060.2	(1,152,647,455.27	(1,106,530,395.03	
		3))	
	CSFB CAYMAN	2,093,854,757.2	(1,807,007,034.50	286,847,722.7	(657,336,022.19
		3)	3)
Mar-09	CSFBEL	1,127,574,886.9	(601,203,329.58	526,371,557.3	
		3)	5	
	CSINTL	54,050,703.8	(656,979,388.26	(602,928,684.45	
		1))	
	CSFB CAYMAN	2,246,082,299.4	(4,105,807,236.23	(1,859,724,936.76	(1,936,282,063.86
		7)))
Apr-09	CSFBEL	578,820,924.8	(695,044,993.92	(116,224,069.10	
		2))	
	CSINTL	153,554,935.4	(450,558,950.85	(297,004,015.44	
		1))	
	CSFB CAYMAN	3,460,799,172.1	(5,480,518,885.37	(2,019,719,713.24	(2,432,947,797.78
		3)))
May-09	CSFBEL	744,609,432.0	(654,211,109.24	90,398,322.8	
		4)	0	
	CSINTL	216,319,527.7	(386,830,551.78	(170,511,024.03	
		6))	
	CSFB CAYMAN	2,023,449,392.5	(2,218,491,861.86	(195,042,469.36	(275,155,170.58
		0)))
Jun-09	CSFBEL	128,390,214.5	(284,610,870.45	(156,220,655.94	
		1))	
	CSINTL	222,994,444.3	(378,689,243.56	(155,694,799.21	
		4))	
	CSFB CAYMAN	1,666,213,037.0	(2,418,925,127.37	(752,712,090.29	(1,064,627,545.44
		8)))

7. Diversificación de Riesgos

De acuerdo con el artículo 60 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Banco al 30 de Junio de 2009 tenía préstamos por un importe de USD 27 millones con Credit Suisse First Boston Cayman.

La exposición asciende a 486 (61% sobre el Capital Básico), mientras que el Capital Básico es de 796 y el límite del 10% corresponde a un importe de 79.

(c) Sistema de Control Interno.

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Dicha estructura consiste en los siguientes elementos:

- El ambiente de control
- La evaluación de riesgos
- Los sistemas de información y comunicación
- Los procedimientos de control
- La vigilancia

El control interno comprende el plan de organización y todas sus políticas, manuales, métodos, sistemas, procedimientos, etc; que en forma coordinada establece la entidad para

salvaguardar sus activos, promover la adherencia a las políticas prescritas por la Administración, promover la eficiencia operacional, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la Información Financiera.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias tienen implementado un sistema de control interno cuyo objetivo es mantener altos estándares en materia de control que caracterizan a la firma CSFB a nivel mundial. Consiste en el establecimiento de un Comité de Auditoría, que da seguimiento al cumplimiento de un Plan de Auditoría y al funcionamiento eficiente de controles internos implementados, a través del uso de herramientas diseñadas por los miembros del Comité, para detectar posibles debilidades en esos controles, y asegurar el debido cumplimiento del marco regulatorio aplicable al Grupo Financiero y sus subsidiarias.

II. Integración del Consejo de Administración

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Andrés Borrego y Marrón PRESIDENTE	Luis Alvarado Mejía
Jonathan F. McHardy	Felipe Francisco García Ascencio
Lewis H. Wishba	Leopoldo Ortega Carricarte
Héctor Blas Grisi Checa	Victor Manuel Sánchez Morales
Neil Radey	Christian Wiesendanger
CONSEJEROS INDEPENDIENTES	SUPLENTES
Guillermo Pérez Santiago	Mario Enrique Juárez Noguera
Jean Michel Enríquez Dahlhaus	Santiago Sepúlveda Iturbe

III. Compensaciones y Prestaciones

El monto total que representaron en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron los principales funcionarios de la Institución durante el ejercicio 2008 ascendió a 306.

IV. Descripción del paquete de Compensaciones y Prestaciones

Compensación.

- Pago de sueldo mensual en forma quincenal.
- Bono anual de desempeño para funcionarios elegibles.

Prestaciones Generales

- Base veinte días de vacaciones por año.
- Prima Vacacional al 50%.
- Aguinaldo de 30 días por año completo de servicios.
- Bono anual de desempeño.

Prestaciones Adicionales

- Seguro de Gastos Médicos

- Seguro de Vida
- Plan de Pensiones

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, y prima de antigüedad que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero Credit Suisse México, S.A. de C. V. contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".



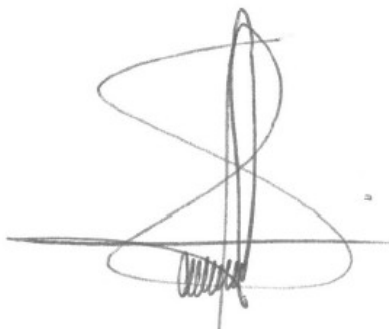
Héctor Blas Grisi Checa

Director General



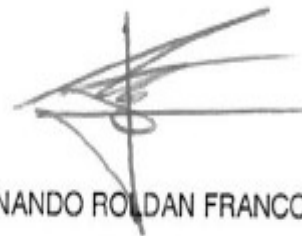
VICTOR MANUEL SANCHEZ MORALES

Director de Administración y Finanzas



Miguel A. Díaz Godoy

Contralor Financiero



FERNANDO ROLDAN FRANCO

Contralor Interno
